

INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS
SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE
GENERAL PIZARRO

La rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de General Pizarro correspondiente al mes de noviembre de 2010, se presentó a la AGP Salta fuera del plazo establecido en el art. 5 inc. j Dto. 1809/78 (Reglamentario de la Ley Nº 5.335).

OBJETO

El Presente informe se refiere al análisis de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo Noviembre/2010, Expte. Nº 242-3589/12.

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargos y Descargo, se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud de los restantes gastos incluidos en el concepto general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución Nº 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabilidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario Nº 1809/78 -, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

1. Comprobaciones formales:

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva y su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas de fecha 02/05/2011.
- d. Balance de Cargos y Descargos.

RESULTADO DEL ANALISIS

- a. La elevación de la rendición mediante Nota externa Nº 000654/12, la Rendición, Form. 01 – 02 y las copias de la documentación respaldatoria, se encuentran debidamente certificadas.
- b. La Rendición de Cuentas fue dada a conocer a la Comisión Directiva según acta Nº 3 de fecha 29-11-11, que aprueba la rendición correspondiente al periodo de noviembre 2010.
- c. La Rendición de cuentas se presentó el 24-10-12, incumpliendo con el plazo de presentación.
- d. El Balance de Cargos y Descargos corresponde al periodo Noviembre de 2011, expone: el saldo anterior por \$ 99.397,29, los ingresos recibidos por \$ 16.786,57. El importe rendido por un total de \$ 25.408,62, detalla los conceptos que dieron lugar a la salida de fondos, siendo el saldo a rendir de \$ 90.775,24.

Del análisis de los aspectos legales del Acta Nº 02/11 surgen las siguientes consideraciones:

- El acta Nº 3/11 como acto administrativo en los términos del art. 39, inc. b) de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia, no contiene “indicación de las personas que han intervenido”, ya que si bien hace mención a que da cuenta de la reunión de la Comisión Directiva, no indica las personas intervinientes en las deliberaciones.

COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada.	Si
Rendición en Plazo	No
Balance de Cargo y Descargo	Si
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si

2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS -			
Detalle		Importe	%
Saldo Anterior		99.397,29	85,55
Ingresos Recibidos		16.786,57	14,45
- Transferencia al 24/11/2010	16.786,57		
Total Recursos		116.183,86	100,00

GASTOS

GASTOS DECLARADOS -		
Detalle		Importe
Gastos en Salud		6.928,04
Otros Gastos		18.480,58
Total de Gastos		25.408,62

RESULTADO DEL ANALISIS

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS			Importe según D.G.R. Provincial	Importe transferido por Tesorería Gral. Pcia.	Desvíos
Conceptos	Importe	%			
Ingresos Recibidos	16.786,57	100	16.786,57	16.786,57	0,00
Total Recursos	16.786,57	100	16.786,57	16.786,57	0,00

Comprobaciones

INGRESOS

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa N° 000654/12, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

- Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de Gral. Pizarro correspondiente al mes de noviembre de 2010, en la que se consigna el ingreso por transferencia de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 16.786,57 (Pesos dieciséis mil setecientos ochenta y seis con 57/100).
- Extracto Bancario, de la Cta. Cte. En pesos N° 3-100-0008006163-2, del Banco Macro, Gral. Pizarro, Salta, período 30/10/2010 al 30/11/2010 en la que consta que fueron acreditados \$ 16.786,57 en fecha 24/11/2010.
- Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial de la Dirección General de Rentas de la provincia de Salta, 2° Quincena octubre de 2010.
- Informe de transferencia de fondos emitida por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto por \$ 16.786,57, (pesos dieciséis mil setecientos ochenta y seis con 57/100).

OBSERVACIONES

Ingresos Recibidos

Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de Gral. Pizarro en concepto de recursos ingresados, perteneciente al mes de noviembre de 2010, por un total de \$ 16.786,57, corresponde a la 2º quincena de octubre de 2010, fue transferido por Tesorería General durante el mes de noviembre de 2010, es decir al mes siguiente al cual corresponde la recaudación.

GASTOS

Comprobaciones

Detalle	Gastos Declarados		S/documentación		Desvíos	
			Respaldatoria			
	Importe (A)	%	Importe(B)	%	Importe(A-B)	%
Salud	6.928,04	27,27	6.750,74	26,75	177,30	100,00
Otros Gastos	18.480,58	72,73	18.480,58	73,25	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	25.408,62	100,00	25.231,32	100,00	177,30	100,00

Los gastos declarados por la cooperadora en las Rendiciones de Fondos, expuestos en el cuadro precedente, fueron verificados según documentación respaldatoria de la que surge un desvío de \$ 177,30, que corresponden a tickets de farmacia abonados en efectivo que no corresponden al período rendido.

Del total de gastos declarados por \$ 25.408,62, el 27,27 % se destinaron a brindar asistencia a carenciados por cuestiones de salud, en tanto el 72,73% corresponde a otros gastos.

Gastos en Salud

Los gastos en salud están compuestos por provisión de medicamentos y artículos de ortopedia. Los cuales se detallan a continuación:

GASTOS EN SALUD - Clasificados por concepto					
FECHA	COMPROBANTE		MEDICA - MENTOS	ORTOPEDIA	TOTAL
	TIPO	Nº			
14/08/2010	TK-B	0005-00001783	45,72		45,72
18/08/2010	TK-B	0005-00002026	98,61		98,61
18/08/2010	TK-B	0005-00002027	37,85		37,85
18/08/2010	TK-B	0005-00002056	141,30		141,30
25/08/2010	TK-B	0005-00002482	36,00		36,00
08/11/2010	Fc. B	0001-00000961	769,00		769,00
08/11/2010	Fc. B	0001-00000962	729,00		729,00
08/11/2010	Fc. B	0001-00000963	699,00		699,00
08/11/2010	Fc. B	0001-00000964	787,00		787,00
08/11/2010	Fc. B	0001-00000965	872,00		872,00
08/11/2010	Fc. B	0001-00000966	843,00		843,00

GASTOS EN SALUD - Clasificados por concepto					
FECHA	COMPROBANTE		MEDICA - MENTOS	ORTOPEDIA	TOTAL
	TIPO	Nº			
08/11/2010	Fc. B	0001-00000967	401,00		401,00
09/11/2010	Fc. B	0001-00022978		340,00	340,00
11/11/2010	TK-B	0005-00008707	230,54		230,54
15/11/2010	TK-B	0005-00009124	302,51		302,51
16/11/2010	TK-B	0005-00009228	278,20		278,20
23/11/2010	TK-B	0005-00010002	19,57		19,57
24/11/2010	TK-B	0005-00010061	297,74		297,74
TOTAL			6.588,04	340,00	6.928,04

El Proveedor de medicamentos emitió las facturas Nº 961/967 en fecha 08/11/2010 sin indicar las condiciones de venta.

Del total gastos en medicamentos detallados, existen los comprobantes Tickets Factura B Nº 0005-00002056 Y Nº 0005-00002482, de fechas 18/08/2010 y 25/08/2010 respectivamente, que no corresponden al período objeto de la rendición.

Otros Gastos

El detalle de otros gastos se expone en el siguiente cuadro:

OTROS GASTOS		
DETALLE	IMPORTE	%
Ayuda en transporte	2.480,58	13,42
Becas estudiantiles	1.800,00	9,74
Alimentos	400,00	2,16
Honorarios (Asistente Social)	900,00	4,88
Agasajos (Dia de la Madre)	12.900,00	69,80
Total	18.480,58	100,00

Del total de otros gastos por \$ 18.480,58, el 69,80 % corresponde a agasajos, el 13,42 % a subsidios de transporte, el 9,74 % a becas estudiantiles, 4,88 % a honorarios de Asistencia Social, en tanto que el 2,16 % se destina a ayudas a carentes con alimentos.

OTROS GASTOS-Gastos de agasajos			
FECHA	COMPROBANTE		Dia de la madre
	TIPO	Nº	
15/10/2010	Fc-B	0001-00000700	12.900,00
TOTAL			12.900,00

Análisis e identificación de riesgos

En el procedimiento de autorización, registración y control de subsidios otorgados a beneficiarios para atender las diferentes necesidades de traslado y becas estudiantiles, pagados en efectivo.

OBSERVACIONES

Los gastos detallados en Rendición de Cuentas e Informe detallado de los mismos, se verificaron a través de la muestra obtenida, de donde surgen las consideraciones siguientes:

Generales:

1. En el Form.Nº 1 – Balance de Cargos y Descargos el saldo anterior indica \$ 99.397,29 , se vería afectado por los posibles ajustes que pudieran surgir en las rendiciones anteriores.
2. En la entrega de subsidios, no existe evidencia de la realización de control en la recepción por parte de los beneficiarios.
3. La tesorería, en el procedimiento de pago no interviene las facturas con sello de pagado y fecha de cancelación.
4. La Cooperadora no actúa como Agente de Retención del Impuesto a las Actividades Económicas de D.G.R. de Salta, estando inscripta como tal desde 15/03/2005.
5. La Cooperadora no confecciona Ordenes de Pago.

Particulares:

Gastos de Salud:

1. Los Tickets Factura B Nº 0005-00002056 Y Nº 0005-00002482, indicados precedentemente en Gastos de Salud por \$ 141,30 y 36,00, de fechas 18/08/2010 y 25/08/2010 respecti-

vamente , corresponden al período agosto de 2010, en tanto la presente rendición es del mes de noviembre de 2010, debiéndose ajustar la misma por la suma de \$ 177,30.

Otros Gastos:

2. La factura tipo “B” N° 0001-00000700, por \$ 12.900 emitida en fecha 15/10/2010, del cuadro Gastos de Agasajos detallado precedentemente, no cumple con los requisitos de facturación, que permita asegurar que los importes abonados corresponden a la cancelación legítima de los bienes o servicios provistos debido a que: la factura indica que los bienes entregados y facturados corresponden a los descriptos en planilla adjunta, que no tiene una relación unívoca con la misma, ya que no identifica el proveedor.

CONCLUSIONES

Se exponen los aspectos más significativos de la Rendición de Cuentas de la Cooperadora Asistencial de Gral. Pizarro, correspondiente al periodo Noviembre de 2010.

La Rendición de cuentas se presentó fuera del plazo correspondiente establecido en la Ley N° 5335 y su reglamentación.

De conformidad con los requisitos establecidos en el art 1 por la Resolución N° 05/2011 de la AGP, se ha dado cumplimiento con los mismos respecto a la confección de la Rendición de Cuentas Formularios 01 Balance de Cargo y Descargo y 02 Detalle de Gastos – Relación de Comprobantes.

La Rendición de Cuentas, deberá ajustarse en las cifras indicadas en las observaciones correspondientes.

Salta, 14 de agosto de 2013

Cr. R. Argenti

SALTA, 22 de agosto de 2013

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 81
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-3589/12 sobre Cooperadora Asistencial de General Pizarro - Rendición de Cuentas Noviembre 2010, y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período Noviembre de 2010 de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de General Pizarro;

Que a fs. 02/57, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Noviembre 2.010 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial de General Pizarro, por un importe total de \$ 25.408,62 (Pesos Veinticinco Mil Cuatrocientos Ocho con Sesenta y Dos Centavos), en los términos de la Resolución N° 5/11 de la AGPS;

Que a fs. 71 el Auditor General del Área de Control N° IV, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de General Pizarro por el período Noviembre 2010, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta AGPS;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de General Pizarro por el período Noviembre 2010, de acuerdo a la Resolución N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL
INTERVINIENTE
DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de General Pizarro por el período Noviembre 2010, obrante de fs. 76 a 83 del Expediente N° 242-3589/12.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. O. Salvatierra – Dr. M. Segura Alzogaray